

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **044**

Fecha Estado: 16/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210012700	Ordinario	JAIDER ALBERTO RENGIFO MOTOA	COORDINADORA DE TANQUES S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día DIECIOCHO (18) DE JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	15/03/2023		
05001310501720210015700	Ordinario	MARIA GILMANDA GARCIA RENDON	PROTECCION S.A.	Auto resuelve solicitud (PA) Se incorpora respuesta de oficio, da por finalizada actuación de curadora ad litem, se da por contestada la demanda en debida forma; admite demanda ad excludendum y corre traslado de la misma a las partes integrantes de la litis. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	15/03/2023		
05001310501720220019200	Ordinario	GLORIA MARIA SEPULVEDA OSORIO	PROTECCION	Auto corre traslado (PA) Se corre traslado a las partes por el término de DIEZ (10) DÍASde la complementación realizada al dictamen proferido por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, obrante a folios 473 a 481 del expediente digital. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	15/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220021800	Ordinario	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.A.	SINDICATO UNION SINDICAL BANCARIA USB	Auto pone en conocimiento (PA) Se tiene por contestada, admite demanda de reconvencion y se corre traslado de la misma. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ciruito-de-medellin/80	15/03/2023		
05001310501720220042400	Ordinario	NELLY SOFIA ZULUAGA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día DOS (2) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ciruito-de-medellin/80	15/03/2023		
05001310501720220045200	Ordinario	JUAN CAMILO URIBE VELEZ	COLPENSIONES	Auto ordena abrir incidente (PA) Se dispone aperturar incidente sancionatorio en contra de la demandada COLPENSIONES, por desatender el requerimiento del Despacho efectuado mediante auto del 15 de diciembre de 2022. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ciruito-de-medellin/80	15/03/2023		
05001310501720230002500	Ordinario	JOHAN DAVID MONSALVE VERGARA	PROTECCION	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso (PA) Admite contestacion demanda; declara probada excepcion previa y ordena vincular a JOHANA MILENA SALAZAR ACEVEDO como litisconsorte necesario por pasiva. Se REQUIERE por segunda vez a PROTECCION. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ciruito-de-medellin/80	15/03/2023		
05001310501720230009200	Tutelas	MIGDONIA MARIA MONTOYA CAÑOLA	PROTECCION	Auto concede recurso Se concede el recurso de impugnacion b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ciruito-de-medellin/80	15/03/2023		
05001310501720230010400	Ordinario	JUAN DAVID GIRALDO CORREA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ciruito-de-medellin/80	15/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720230010600	Ordinario	KATHERINE OSORIO RAMIREZ	PORVENIR	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/80	15/03/2023		
05001310501720230010900	Ordinario	JOSE VICENTE GOMEZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/80	15/03/2023		
05001310501720230011500	Tutelas	LUIS ADOLFO GUITERREZ MORENO	UARIV	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/80	15/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)